



ENASEDI 2014
Madrid, octubre 2014

“I ENCUENTRO NACIONAL DE SECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL”

Estimados compañeros;

Desde la Sección de DIPr. del ICA Murcia, os proponemos la celebración del Primer Encuentro Nacional de Secciones de Derecho Internacional (ENASEDI) de España, al que podrán asistir todas aquellas SDI que estuvieran interesadas.

- Comisiones de Derecho Internacional Privado participantes:

Organizadora: Murcia

Participantes: Murcia, Madrid, Alicante, Barcelona, Mataró, Tarragona, Málaga, Bilbao, Valencia, Baleares y Canarias.

- Fecha y lugar: 23 y 24 de octubre 2014, Consejo General de la Abogacía Española - Paseo de Recoletos, 13, MADRID.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO:

DIA 23 DE OCTUBRE. A las 20:00 horas, nos encontraremos en la sede del Consejo General Abogacía Española para recepción y posterior cena informal.

DIA 24 DE OCTUBRE. A las 9:45 horas comenzará en el Salón de Actos del CGAE, la celebración del “I Encuentro Nacional de Secciones de Derecho Internacional”, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

10:00 horas. Presentaciones y exposición del tema de debate.

Cada Secciones participantes dispondrá de turno de palabra para presentarse y hacer una breve exposición de diez minutos sobre los temas que considere de su interés.

12:00 horas. Pausa. Café.



12:30 horas. Debate de las propuestas.

14:00 horas. Comida.

16:30 horas. Intervención de D. Javier Carrascosa Gonzalez, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia, que expondrá un tema de candente actualidad en el Derecho Internacional Privado de nuestros días.

17:30 horas. Elaboración de documento conjunto. Temas a tratar:

- Pautas de colaboración entre las distintas Secciones o Comisiones.
- Futuros eventos o reuniones.
- Colaboración conjunta en la difusión y formación profesional en D.I.Pr.
- Posibilidad de un Encuentro Europeo o Internacional.
- Presentación proyecto Asociación Nacional de Derecho Internacional Privado.

20:30 horas. Cena de despedida en conocida zona de tapas madrileña.

OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:

1.-Conocer las Secciones de Derecho Internacional Privado más importantes de España, cómo funcionan, cuáles son sus principales objetivos.

2.-Poner en común los principales problemas y dificultades en la aplicación práctica del Derecho Internacional Privado en nuestras respectivas provincias y Comunidades Autónomas e intentar ajustar directrices comunes encaminadas a facilitar dichos procesos.

3.-Debatir sobre posibles líneas de actuación conjuntas: coordinación para llevar a cabo algún evento, jornada, conferencia etc...de interés común en el futuro, y desarrollar directrices de funcionamiento de sucesivos encuentros nacionales de nuestras respectivas Secciones (“hoja de ruta” ó “protocolo de actuación”).

4.-Firmar un “convenio de colaboración” entre las SDI que así lo consideren en orden a facilitar a nuestros respectivos Colegiados y miembros la práctica del Derecho Internacional en los demás Colegios y con compañeros de dichas regiones.-

5.-Propuesta de un posible encuentro Internacional con SDI de otros colegios europeos.